



Informe

Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2024

Tribunal Registral Administrativo
Enero, 2025



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

1. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR	2
1.1 ANÁLISIS DE LOGROS	2
1.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.....	8
3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES	8



1. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR

1.1 ANÁLISIS DE LOGROS

Sobre este punto, se destaca lo realizado para mejorar su producción institucional, generar un valor público a la sociedad civil y dar mayor legitimidad en la gestión pública, en donde se destacan las siguientes actividades:

Mejoramiento de los procesos de atención al usuario

Como parte de los aspectos realizados para el mejoramiento de las actividades del usuario, se realizó:



Redefinición de los procesos de contabilidad de datos de la gestión sustantiva de la institución a efectos de mostrar con mayor claridad los aspectos principales que tramita la institución de cara al servicio público y el cumplimiento de la misión institucional, además que se sigue con el proceso de gestión para la puesta en funcionamiento del chat bot basado en inteligencia artificial para mejorar la plataforma de atención al usuario.

Operación y mejoramiento del Sistema Digital de Gestión de Expedientes del Tribunal Registral Administrativo

Como parte del proceso de mejoramiento continuo que ha tenido la institución en la operación del Sistema Digital de Gestión de Expedientes (SIDIGE), ha desarrollado la posibilidad de que las partes puedan agregar directamente la prueba para mejor resolver, mejoramiento de las estadísticas, reportes y gestión del sistema.

La implementación del sello digital en el sistema de gestión de expedientes y la respuesta por medio de inteligencia artificial de los documentos aportados en línea por las partes al expediente digital, permite que el Tribunal Registral Administrativo, sea un Tribunal 24/7, pues se da el recibo en forma automática de los documentos que se aporten al expediente, además el acceso a toda la prueba documental en multitarea le permite al usuario conocer en tiempo real el estado del expediente, siendo esto un punto muy alto dentro de la función de la justicia administrativa pronta y cumplida.

Mejoramiento de plataforma para la interacción en el Sitio Web del Tribunal Registral Administrativo

El Tribunal Registral Administrativo tiene aplicada una política vinculada a la transparencia y rendición de cuentas por lo cual transparenta todos sus procesos



en el sitio web, a saber: contable, presupuestario, recursos humanos, normativa interna, planificación, contratación administrativa y relacionados, basados en el Índice de Transparencia que genera la Defensoría de los Habitantes y de las políticas establecidas por el Gobierno de la República.}

Además se hicieron mejoras en cuanto a la accesibilidad de conformidad con la directrices de la Consejo Nacional de personas con Discapacidad (CONAPDIS), siendo esto un punto alto para la gestión de usuarios en la institución.

Evolución del Sistema de Administración Financiera

El Tribunal terminó con éxito todos los procesos de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) para lo cual realizó mejoras en los reportes vinculados a cesantía y beneficios de empleados de conformidad con lo establecido por las normas, siendo esto un pilar fundamental en la utilización de recursos públicos y rendición de cuentas.

Ampliación evolutiva de los flujos de trabajo del Sistema de Gestor Documental

Como parte de la agenda de transformación digital el Tribunal ha ampliado el Sistema de Gestor Documental en lo siguiente: La emisión de certificaciones, inicio del módulo de gestión de pagos de facturas y validación de firmas, mejoramiento del módulo de medición de impacto en la capacitación, restructuración del formulario para elaboración de la correspondencia externa, se incorporó una validación de grupos en todos los procesos para evitar la duplicidad en la gestión documental y finalmente se incorporó el índice electrónico al módulo de libros contables.



Adicionalmente, se realizó en el módulo de control de acuerdos, se mejoró el campo del acuerdo para pueda ser editado, siendo esto parte del proceso de digitalización que ha abordado el Tribunal para evitar el uso del papel en la gestión diaria.

Gestión de riesgo

El Tribunal ha seguido en su política de realizar el análisis de riesgos para mejorar la continuidad de las operaciones, especialmente en este año en lo tocante a aspectos de ciberseguridad y la inclusión de riesgos reputacionales.

Gobernanza

En cuanto a la gobernanza se ha hecho todo un proceso de mejoramiento de la toma de decisiones, apoyándose en la utilización de las herramientas del Sistema Digital de Gestión de Expedientes, Sistema de Administración Financiera, Sistema de Sitio Web y Sistema de Gestión de Actas del Tribunal Registral Administrativo y actualmente en el Sistema Gestor Documental, con el objetivo de darle la trazabilidad a las gestiones documentales de la institución.

Ambiental

Hemos sido destacados por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como institución con el galardón de Excelencia Ambiental, mismo que se viene ganando sostenidamente desde el año 2019 hasta la fecha, además del galardón de Bandera Azul con distinción de dos estrellas.



Control contable

Recibimos opinión limpia de los Auditores Externos de los estados financieros de la institución que se mantiene desde el año 2015 hasta el año 2023, que fueron evaluados en el año 2024.

Vinculación con el Plan Nacional PNDIP 2023-2026

El Tribunal no tiene vínculo con el Plan Nacional PNDIP 2023-2026. Sin embargo, tenemos los siguientes ejes asociados:

Integridad y Transparencia Institucional

El PNDIP 2023-2026 destaca la integridad pública y el combate a la corrupción como una prioridad para fortalecer la confianza en la gestión pública. Para el Tribunal, que cumple una función crucial como superior impropio de los Registros que conforman el Registro Nacional. Además, la publicación de la jurisprudencia generada por la institución promueve los principios de transparencia y seguridad jurídica, estos valores se alinean con su misión de actuar con imparcialidad y rigor legal, asegurando que los procesos administrativos en el ámbito registral y notarial se desarrollos conforme a la ley y con total transparencia.

Estado Abierto y Participación Ciudadana

El concepto de Estado Abierto en el PNDIP busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y garantizar el acceso a la información. Este eje es compatible con los objetivos del TRA de promover en acceso a justicia administrativa, además que el usuario tiene acceso al expediente para consultar el estado del expediente, así como agregar la prueba para mejor resolver y conocer la trazabilidad del



recurso u ociso interpuesto en el Tribunal, esto le permite al usuario que puedan obtener información de manera clara y directa. Adicional, al acceso a las resoluciones emitidas por el Tribunal a lo largo de los años, lo que permite conocer una línea jurisprudencial en la materia notarial y registral.

Modernización del Estado y Mejora de la Eficiencia Institucional

Otro eje clave del PNDIP es la modernización del aparato estatal . Este pilar se enfoca en optimizar los procesos institucionales para ofrecer servicios públicos eficientes. El TRA se ha alineado con este objetivo implementando mejoras tecnológicas en sus plataformas de gestión de trámites y registros. Mediante la digitalización y automatización de procesos, el TRA ha reducido los tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia administrativa, promoviendo un servicio de calidad para la ciudadanía.

Desarrollo Sostenible y Cumplimiento de Normativas Ambientales

El PNDIP resalta la importancia del desarrollo sostenible , tanto en términos de impacto ambiental como de responsabilidad social. Para el TRA, esta dimensión se ha integrado mediante la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional y la gestión de Programa de Bandera Azul, distinciones que ha obtenido desde el año 2019 en adelante. Así, el Tribunal ha contribuido con la sostenibilidad y regeneración del medio ambiente.

Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Formación del Personal

El eje de capacitación y desarrollo de competencias en el PNDIP se orienta a preparar a los funcionarios públicos para enfrentar los retos actuales y futuros. En el caso del TRA, es crucial que su personal esté capacitado en temas legales, tecnológicos y de administración pública para cumplir con su misión de administrar justicia en el ámbito registral. Invertir en formación y actualización



continua fortalecería al TRA en la aplicación de sus objetivos estratégicos, contribuyendo así a una administración pública más competente y efectiva.

1.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2024.

Cuadro 8. Cumplimiento de las unidades de medida
Tribunal Registral Administrativo
Al 30 de junio y 31 de diciembre 2024

Nombre del Producto	Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2024 ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2024 ¹	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024	Cumplimiento	Formato de Número	Razones
Resoluciones comunicadas a las partes	Trámite atendido	6.000.00	2,974.00	49.57%	5.944.00	99.07%	●	Valor	Influyó que el no nombramiento en tiempo de los Miembros del Tribunal, pudiéndose mejorado el cumplimiento de la meta dentro de lo proyectado.

Fuente: Sistema Digital de Gestión de Expedientes y estadísticas internas.

¹/ Esta información se obtiene del informe semestral.

Respecto a al cuadro siguiente, es importante destacar que el Tribunal pudo cumplir a cabalidad la meta si hubiera tenido los Miembros del Tribunal debidamente nombrados en tiempo, pese a lo anterior la institución siguió con sus proyectos y actividades previas a la deliberación de la expedientes y la correspondiente votación, por lo cual no se presentan los cuadros de incumplimientos 9.1 y 9.2.

3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2024.

Cuadro 10. Cumplimiento de indicadores
Tribunal Registral Administrativo



Al 31 de diciembre 2024

Nombre del Producto	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2024*	Porcentaje alcanzado al 30/06/2024**	Alcanzado al 31/12/2024	Porcentaje alcanzado al 31/12/2024	Cumplimiento	Formato de Número	Razones
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.01 Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	●	Porcentaje	De los expedientes listos para votación y asignados fueron ve
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.02: Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	●	Porcentaje	Se firmaron en tiempo las resoluciones emitidas
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.03: Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	100,00%	22,00%	22,00%	58,00%	58,00%	●	Porcentaje	Debido a que el Órgano Colegiado no tuvo Miembros durante casi seis meses no tuvo la cantidad de sesiones programada, logrando cubrir un total únicamente de 29 sesiones sobre las 50 programadas
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.04: Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	100,00%	50,00%	50,00%	80,00%	80,00%	●	Porcentaje	Se tenían programadas 20 actividades pero finalmente solo se pudieron generar 16 actividades
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.05: Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	●	Porcentaje	Se cumplieron con los procesos respectivos de conformidad con las labores desarrolladas
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.06: Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	●	Porcentaje	La redacción de las resoluciones asignadas se mantuvo en el tiempo de los expedientes que fueron conocidos en tiempo.
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.07: Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos.	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	●	Porcentaje	Se publicó la cantidad total de las resoluciones debidamente comunicadas a las partes.
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.08: Porcentaje de atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas.	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	●	Porcentaje	Se atendió la totalidad de las gestiones de usuarios en el Tribunal.
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.09: Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal.	2,00%	0,33%	16,50%	0,33%	100,00%	●	Porcentaje	Este rubro se encuentra por debajo del 2% es decir el dato se encuentra cumplido por lo que avance es del 100% para este ítem acuerdo a la metodología establecida, toda vez que se tuvo solo una resolución en sede judicial versus la totalidad de votos emitidas en el año 2024.
Resoluciones comunicadas a las partes	PF.O1.10: Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.	50,00%	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	●	Porcentaje	Este rubro tampoco se tuvo ninguna sentencia en contra de resoluciones emitidas por el Tribunal por lo que permanece en cero siendo el tope el 50% por ende se encuentra en un porcentaje menor y por ser un indicador de tendencia decreciente se cumple con el 100%.

Fuente: Sistema Digital de Gestión de Expedientes y estadísticas internas del Tribunal Registral Administrativo

*/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

De lo anterior, se tiene que:

1. PF.O1.01: Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal

Análisis : Se logró el 100% al final del período. Esto refleja que, aunque el avance inicial fue solo del 50%, se implementaron acciones correctivas efectivas para alcanzar la meta programada y no tuvo desviaciones.

2. PF.O1.02: Cumplimiento con el plazo de revisión y firma de resoluciones

Análisis : Similar al ítem anterior, se llegó al 100% al final del año, mostrando un buen control en la gestión.

3. PF.O1.03: Sesiones realizadas para generar política institucional

Análisis : El resultado al cierre fue del 58%, significativamente inferior al programado (100%). Esto se debió a la falta de miembros en el Órgano Colegiado durante gran parte del año y por ende no se pudieron reunir, debido a factores exógenos.



4. PF.O1.O4: Foros realizados en materia registral

Análisis : Se alcanzó el 80% al cierre del período, indicando una mejora significativa respecto al avance inicial. Sin embargo, no se logró cumplir con todo el plan debido a la falta de Órgano Colegiado durante seis meses por que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo no nombraron en tiempo a los jueces.

5. PF.O1.O5: Cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expedientes

Análisis : El cumplimiento fue del 100%, lo que demuestra una gestión eficiente en este rubro.

6. PF.O1.O6: Cumplimiento en el plazo de redacción de resoluciones

Análisis : Se alcanzó el 100%, lo que indica que los plazos máximos fueron respetados adecuadamente.

7. PF.O1.O7: Publicación de votos respecto a los emitidos

Análisis : El cumplimiento fue total (100%), asegurando que todas las resoluciones fueron comunicadas a las partes.

8. PF.O1.O8: Atención de consultas

Análisis : Se atendió el 100% de las consultas, lo cual refleja un excelente desempeño en este indicador.

9. PF.O1.O9: Resoluciones recurridas en Sede Judicial

Análisis : Aunque el porcentaje de resoluciones recurrentes fue muy bajo (033%), el indicador cumplió con la metodología establecida, reflejando una baja incidencia de impugnaciones. Y siendo que es un indicador con tendencia decreciente se encuentra dentro de la programación establecida y por ende cumple con lo establecido.



10. PF.O1.10: Resoluciones revocadas en Sede Judicial

Análisis : Se mantuvo en un porcentaje decreciente favorable (0%), cumpliendo con el 100% del objetivo, pues no se revocó ninguna resolución del Tribunal en Sede Judicial, siendo esto desde el punto de vista de impacto a la sociedad, pues da respaldo a las resoluciones que se emiten por parte del Tribunal Registral Administrativo en Sede Administrativa, y siendo que es un indicador de tendencia decreciente, cumple con la meta al 100%.

En general, se observa un cumplimiento alto en la mayoría de los indicadores hacia el cierre del año, con excepción de los indicadores: PF.O1.O3: Sesiones realizadas para generar política institucional y PF.O1.O4: Foros realizados en materia registral, que se ven afectados por el no nombramiento de los Jueces del Tribunal en tiempo por parte del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, impidiendo esto cumplir con todos los indicadores de desempeño fijados para el año 2024.

Con respecto, a los indicadores de cumplimiento menor al 45,00% al 30/06/2024 y menor al 90,00% al 31/12/2024, se anexa el Cuadro 11.1 “Indicadores con cumplimiento menor al 45,00% al 30/06/2024 con el siguiente detalle:

**Cuadro 11.1 Indicadores con cumplimiento menor al 45,00% al 30/06/2024
y menor al 90,00% al 31/12/2024**
Tribunal Registral Administrativo
Al 31 de diciembre de 2024



Indicador	Factor al 30/06/2024 ¹⁾	Acción Correctiva ^{/2}	Razones ^{/3}	Factor al 31/12/2024 ^{/4}	Razones ^{/5}
PF.O1.O3. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	11	Realizar el seguimiento y gestiones ante el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa para el nombramiento de los Miembros del Tribunal, aspecto que es una situación exógena a la institución.	A pesar de los esfuerzos de solicitudes y gestiones es una actividad que no controla ninguna unidad administrativa del Tribunal Registral Administrativo y a pesar de los esfuerzos , el nombramiento se formalizó hasta el 1 de octubre del año 2024, es decir seis meses después del plazo estipulado incidiendo en la cantidad de reuniones que se tenían preparadas por el Órgano Colegiado y que impacta esta meta.	9	El nombramiento de los Miembros del Tribunal Registral Administrativo se realizó hasta el 1 de octubre de 2024, situación que afectó significativamente el desarrollo de las sesiones que realiza anualmente el Órgano Colegiado, siendo esto un aspecto exógeno que el Tribunal no puede controlar y que se tiene como riesgo, pero depende de las autoridades del Poder Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa para su escogencia y respectiva ratificación de los Jueces.
PF.O1.O4. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	11	Realizar la programación de los foros considerando, además que algunos de estos foros o participaciones dependen del nombramiento de los Miembros del Tribunal.	Si bien la programación de las actividades nos permitió avanzar en primer semestre del año 2024, existen actividades que implicaban la gestión y disposición de recursos que sólo podían ser aprobados por los Miembros del Tribunal y que por ende afectó la gestión del segundo semestre, pues no teníamos Órgano Colegiado nombrado debido a que el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa dilataron en el proceso de nombramiento de los Jueces y esto afectó la gestión.	9	El nombramiento de los Miembros del Tribunal Registral Administrativo se realizó hasta el 1 de octubre de 2024, situación que afectó la aprobación de actividades de capacitación y gestión de foros que implicaban el uso de recursos económicos y disposición de recurso humano para atender la agenda que se había programado, siendo esto un aspecto exógeno al Tribunal y que a pesar de las gestiones dependía exclusivamente del Poder Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa el proceso de nombramiento y la correspondiente ratificación de los Jueces.

Fuente: Sistema Gestor Documental del Tribunal Registral Administrativo y módulos de acuerdos y gestión de capacitación.

1/ Corresponde al número de factor indicado para el informe semestral.

2/ Corresponde a la acción correctiva indicada en el informe semestral.

3/ Se refiere a si la acción señalada en el informe semestral fue o no efectiva y las justificaciones.

4/ Corresponde al número de factor que afectó el resultado al finalizar el año el cual podría ser igual o diferente al presentado al I semestre.

5/ Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre incidieron en el resultado obtenido.

El siguiente cuadro presenta los indicadores con cumplimiento mayor al 45,00% al 30/06/2024 y menor al 90,00% al 31/12/2024, las cuales no requirieron acciones correctivas para el I semestre.

Cuadro 11.2 Indicadores con cumplimiento mayor al 45,00% al 30/06/2024 y menor al 90,00% al 31/12/2024

Nombre del centro gestor
Al 31 de diciembre de 2024



Indicador	Factor al 31/12/2024 ^{/1}	Razones ^{/2}
PF.O1.O3. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	9	La generación de las sesiones depende exclusivamente de los Miembros del Tribunal, pues son estos los que definen la política institucional y por ende si no fueron nombrados en tiempo por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, esto afectó el cumplimiento de este indicador.
PF.O1.O4. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	9	Parte de los procesos de capacitación depende de la autorización de los Miembros del Tribunal para el proceso de autorización y contratación de servicios, así como permisos, por lo cual si bien en el primer semestre se trabajó en la agenda, para el segundo semestre este indicador se vió afectado por la ausencia de Miembros del Tribunal, derivado de los seis meses que se dilató el proceso de nombramiento y ratificación por parte del Poder Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa, siendo esto un factor exógeno a la institución.

Fuente: Sistema Gestor Documental del Tribunal Registral Administrativo y módulos de acuerdos y gestión de capacitación.

1/Corresponde al número del factor.

2/Se refiere a cómo los factores que se presentaron en el II semestre e incidieron en el resultado obtenido.

Datos del (la) director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Luis Gustavo Socatelli Porras
Correo electrónico	Lsocatelli@tra.go.cr
Teléfono	+(506) 2459-2255
Firma digital	
Sello (<i>en caso de que se presente en forma física</i>)	